



En congruencia con los objetivos estratégicos del IMCP, la Comisión Fiscal prepara este boletín informativo “Noticias Fiscales”, con el objetivo primordial de mantener informado al lector de las noticias que se presentan en esta materia día con día.

## Directorio

**C.P.C y Mtra. Diamantina Perales Flores**  
Presidente del Comité Ejecutivo Nacional 2019-2021

**C.P.C. y Dra. Laura Grajeda Trejo**  
Vicepresidente General

**P.C. FI. y Lic. Héctor Amaya Estrella**  
Vicepresidente de Fiscal

**C.P.C. Jesús Gerardo Alvarado Nieto**  
Presidente de la Comisión de Fiscal

**C.P.C. Gustavo Zavala Aguilar**  
Coordinador responsable

## Nota aclaratoria

Las noticias fiscales no reflejan necesariamente la opinión del IMCP, de la Comisión Fiscal y/o de alguno de sus integrantes.

La responsabilidad corresponde, exclusivamente, a la fuente y/o el autor del artículo o comentario en particular.

## NOTICIAS FISCALES

### Reitera SAT prórroga para presentación de declaración anual y conmina a usar plataformas digitales

El 1 de abril de 2020 inició el proceso de Declaración Anual 2019 para personas físicas.

Como cada año, el Servicio de Administración Tributaria (SAT) se preparó para atender a las personas contribuyentes en sus oficinas a lo largo y ancho del país. Sin embargo, ante la emergencia sanitaria debido a la pandemia del COVID-19 se generaron cambios tanto en la dinámica de trabajo como en el flujo de personas en nuestras oficinas.

Desde que la Secretaría de Salud emitió la Jornada de Sana Distancia, el SAT acató las recomendaciones de la autoridad e implementó las medidas preventivas para salvaguardar la salud de las y los contribuyentes como de los trabajadores del SAT. La operación de nuestras oficinas se ha realizado con el personal mínimo requerido para garantizar las condiciones de servicio y atención al contribuyente. Además, éstas atienden a la ciudadanía exclusivamente por cita para evitar aglomeraciones. Aunado a lo anterior, realizamos un esfuerzo para facilitar la Declaración Anual a través de innovaciones tecnológicas. Para ello, se creó la página web SAT ID para que personas físicas realicen la generación y actualización de su contraseña.

Si desea ver el contenido completo, dé clic en la siguiente liga:

<https://www.gob.mx/sat/prensa/reitera-sat-prorroga-para-presentacion-de-declaracion-anual-y-conmina-a-usar-plataformas-digitales>